

Suscripciones.
 En Granada, un mes 6 reales.
 En el resto de la Península, tres meses 8 pesetas.
 En el Extranjero, seis meses 18 francos.
 La suscripción de fuera se paga por adelantado.
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
 Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana 10 céntimos.
 Esquelas mortuorias.—Sencilla en 8.ª plana 6 pesetas.
 Comunicados.—De 2 á 100 ptas. línea, á juicio del Director.
 (Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Vier nes 16 de Febrero de 1906

Director y Proprietario Luis Seo de Lucena.

Viernes 16 de Febrero de 1906

LA EXPOSICION

Magnífico establecimiento (único de su clase en España), por su grandioso surtido de cuanto puedan necesitar los señores agricultores, horticultores y viticultores.

Máquinaria agrícola y vinícola, últimos modelos **Prensas para aceite, Segadoras Wood Trituradoras de Aulagas, Arados marca Leyva y otras,** para toda clase de trabajos.

ALAMBRE PARA PARRALES

Depósito directo de **azufres sublimados** para viñas de las minas de Almería.

Granos y semillas de todas clases, hortalizas, forrajeras, legumbres y remolacha de azúcar.

Cepas americanas, Barbados, Injertos para parrales y viñas, sin competencia, siempre mejor y más barato que en todas partes.

PATATAS FRANCESAS PARA SEMILLA.

Depósito directo de **azufres sublimados** para viñas de las minas de Almería.

Máquinas para escribir Underwood la mejor del mundo **Cyclostile rotativos, 3.000 copias con un cliché.** Venta á plazos **Máquinas de calcular Brimsiga**

GIRAUD Y LEYVA

Escritorio: **Kuerta de la Torre—Despacho: Masones, 3 y 5 (2.ª Trinidad)**
GRANADA

En San Jerónimo, Zacatin 33, se compra oro y plata á precios elevados.

Los chacineros.

Ayer se verificó en el Ayuntamiento la anunciada reunión del gremio de chacineros para resolver con el arrendatario del impuesto de consumos, Sr. Rebollo, la cuestión surgida por la negativa de éste á cumplir la cláusula número 36 del pliego de condiciones.

Asistió á la reunión el Alcalde, que invitó á los presentes; á que expusieran cuanto creyeran oportuno acerca del objeto que les había congregado.

Los chacineros repitieron ante el Alcalde y el Sr. Rebollo, la petición de que oportunamente dimos cuenta y que ya expusieron ante dicha autoridad, aún no hace muchos días; á saber, que al amparo de lo dispuesto en la referida cláusula del pliego de condiciones, desean exportar tocino, en cantidades mayores de cincuenta kilogramos, con devolución de los derechos cobrados por la Empresa arrendataria, más ésta, se niega á ello, censurándonos grandes perjuicios.

El Sr. Rebollo contestó que, si bien es cierto que la Empresa tiene la obligación aludida, también lo es que no tiene el deber de cumplirla, toda vez que el vigente Reglamento de consumos exige en sus artículos 11, 12, 13 y 14 que sólo podrá reclamarse la devolución de esos derechos sobre las especies previamente constituidas en depósito, y siendo así que no existen tales depósitos, añade el Sr. Rebollo, no se nos puede pedir el cumplimiento de la cláusula en cuestión.

Los exhortaciones del Alcalde al arrendatario para llegar á una avenencia, y el espíritu conciliador de que se mostraron animados los chacineros, resultaron completamente inútiles.

El Sr. Rebollo se encerró en la negativa más absoluta.

En su virtud, la reunión se dió por terminada.

Momentos después el Alcalde recomendó al Secretario del Ayuntamiento, que no se olvidara de incluir en el Orden del día para el próximo Cabildo una reclamación del indicado gremio contra la Empresa de consumos, por no cumplir la repetida cláusula número 36 del pliego de condiciones.

Tanto el Alcalde como los concejales que se hallaban ayer en el Ayuntamiento vieron con disgusto la actitud del arrendatario, mostrándose dispuestos á emplear procedimientos de energía para obligarle al cumplimiento de aquella cláusula.

Realmente, la actitud de intransigencia en que la empresa se ha colocado, no merece el aplauso, pues no tiene ni puede tener justificación alguna.

La petición del gremio de chacineros es muy atendible, por ser conveniente á los intereses de aquellos y de la población en general; por ser justa, con un carácter de justicia que sólo puede desconocerse cerrando los ojos á la luz, y por ser legal, ajustada en un todo al pliego de condiciones y á los preceptos de ley que rigen en esta materia.

Pretenden los chacineros que se devuelvan los derechos aduanales del tocino, cuando exporten cantidades mayores de cincuenta kilo-

Su petición es conveniente. De ser atendida, aumentaría la carnización de cerdos, y la población tocaría seguramente los beneficios que siempre ha reportado la mayor producción.

Es justa la pretensión de los chacineros, porque de ser atendida, no se daría el caso, que no calificáramos de inmoral, de que una misma partida de tocino destinada á la exportación, y que ya ha pagado los derechos correspondientes, volviera á pagarlos, por segunda vez y en totalidad, da no ser vendida fuera, á su reintegro en la ciudad.

Es legal por último, absolutamente legal la pretensión indicada, porque tiene por base una cláusula del pliego de condiciones, libremente aceptada por el arrendatario en un contrato, realizado con todas las formalidades de ley, y sin vicio alguno legal.

No tiene, ni puede tener fuerza alguna en contra del derecho alegado por los chacineros, la circunstancia de que el Reglamento de consumos autoriza la devolución de derechos, sobre las especies constituidas en depósito.

Se trata, en primer término, de un precepto legal, que de ningún modo puede destruir la fuerza obligatoria de un contrato particular, y aparte de esto, es sabido que las condiciones de un contrato tienen fuerza de ley para las partes contratantes, sin que pueda impedirlo la ley promulgada dicha. Esta dicta sus preceptos para que se cumplan á falta de contrato, pero cuando este existe, hay que cumplirlo necesaria y forzosamente.

Otra cosa sería interpretar la ley á capricho, entender de ella lo conveniente y hacerse el sordo en cuanto á lo que no favorece nuestros intereses particulares.

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores un suplemento con dos folletines, que por falta de espacio no han podido incluirse en los números de ayer y hoy.

Contra los intrusos. La presidencia del colegio veterinario de esta provincia, ha pedido á la subdelegación veterinaria del partido de Orgiva, una relación detallada de los intrusos que ejercen dicha profesión en aquel distrito.

Centro Andaluz de Madrid
 Leemos en el *Heraldo de Madrid*: «Distinguidas personalidades que fueron socios del extinguido Centro Andaluz no han querido resignarse á la idea de que á sus paisanos les faltara un hogar donde estrechar sus ilustres uniones y se han constituido enlazados en una organización de carácter social, que existe en la calle de Acaia, núm. 12.

Los primeros socios fundadores y autores de esta honrosa y valiente iniciativa, han elegido en la mañana de ayer la siguiente Junta directiva: Presidente, D. José Sabater.—Vicepresidente, D. Pedro Rodríguez de

Miscelánea

El folletín.

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores un suplemento con dos folletines, que por falta de espacio no han podido incluirse en los números de ayer y hoy.

Contra los intrusos. La presidencia del colegio veterinario de esta provincia, ha pedido á la subdelegación veterinaria del partido de Orgiva, una relación detallada de los intrusos que ejercen dicha profesión en aquel distrito.

Centro Andaluz de Madrid
 Leemos en el *Heraldo de Madrid*: «Distinguidas personalidades que fueron socios del extinguido Centro Andaluz no han querido resignarse á la idea de que á sus paisanos les faltara un hogar donde estrechar sus ilustres uniones y se han constituido enlazados en una organización de carácter social, que existe en la calle de Acaia, núm. 12.

Los primeros socios fundadores y autores de esta honrosa y valiente iniciativa, han elegido en la mañana de ayer la siguiente Junta directiva: Presidente, D. José Sabater.—Vicepresidente, D. Pedro Rodríguez de

la Borbolla.—Vocales, don Julio Burrell, D. Cristino Martos, señor marques de Mondejar, D. Mariano Vázquez, D. Lorenzo Moret, D. José Horcasitas, D. Luis Palomo y D. Leonor Ortega.—Secretario, D. Joaquín Tenorio.—Vicesecretario, D. Juan Correa.—Tesorero, señor baron de Valasco.—Contador, D. Manuel Bermúdez.—Bibliotecario, D. Aurelio Garroiz.

Tenemos entendido que los organizadores llevan recibidas más de 500 adhesiones y que piensan continuar recibiendo para socios fundadores hasta el día de la inauguración oficial del Centro, que será muy en breve.

Obras en la provincia.
 Ayer regresó de Sevilla, á donde fué llamado por el Ministro de Fomento, Sr. Gasset, el ilustrado ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, D. Francisco García Zamora.

Cuando el lector sabe, el objeto que el Sr. Gasset se propone al llamar á dicho ingeniero, como á los demás de las otras provincias andaluzas, era conocer las obras que aquí podrían realizarse para poner remedio á la estis is agraria que amenaza en los horros del hambre á la salida y granada clase jornalera.

El Sr. García Zamora expuso al Ministro la situación que bajo este aspecto ofrece nuestra provincia, la necesidad que en toda ella se siente de emprender obras públicas que, á la vez que proporcionen el beneficio que siempre reportan las comunicaciones, dé solución al problema planteado.

Al expresarse en estos términos, el Sr. García Zamora facilitó una nota de todas aquellas obras que pueden realizarse, por estar ya terminados los trabajos de explanación y de las obras, ya empezadas, que pueden continuarse, las obras primeramente aludidas son las ocho que siguen:

Carretera de Loja á Priego, trozos primero y segundo.

De Benalúa de las Villas al puente sobre el río Cubillas, trozo 1.º

Jdem, trozo 2.º, excepto los puentes cuyos proyectos hay que reformatar.

Trozo 3.º de la misma carretera.

De Ugijar á la estación de La Calahorra, trozos 2.º y 6.º

Y del kilómetro 25 de la carretera de Loja á Torre del Mar á la de Armilla á Alhama.

Las obras que el Sr. García Zamora propuso se continuaran con las siguientes:

Trozo segundo de la carretera de Huéscar á Santiago de la Espada.

Y de la Venta de los Alazores al Bognete de Zafra.

También propuso la continuación de las obras de los caminos vecinales: De Montegrijo á Guadahortuna. Del Puente del Blanco á Dúdar y Quéntar.

De Torre Cardela á la estación de Pedro Martínez.

De Mocín á Puerto Lope.

De Rubite á la carretera de Tablate.

De Albondón á la Venta del Fango.

De Graena á Puralleña.

De Polopos á la Haza del Lino.

De Motril á la Garmatilla.

De Vélez-Banadulla á Gñajar.

De Benamareal á Cúllar Baza.

De Orce á Castillejar por Galera.

Estos dos caminos están próximos á ser terminados.

Se propuso además el comienzo de los trabajos de los caminos vecinales de Motril al Varadero, y de Diezma á Darro.

En los trabajos que actualmente se realizan, hay ocupados unos tres mil hombres, y de autorizarse los demás que se proponen, se daría faena en que ganar jornal á otros mil braceros.

Se nos olvidaba decir que el señor García Zamora propuso al Ministro que se hagan los estudios de otro camino vecinal de Motril á Lóbres.

Ahora falta saber lo que hará el Ministro. De su patriotismo y de su amor á los elevados deberes del alto cargo que desempeña, es de esperar que no desistirá á Granada y que enviará al ingeniero jefe los fondos necesarios para las indicadas obras, tan deseadas por la provincia en general y especialmente por los infelices braceros á quienes amenaza el hambre.

Exámenes. Terminados los exámenes libres del primer año de taquígrafos en la Escuela Normal de Maestras, figuran entre las que obtuvieron la nota de sobresaliente, las señoritas D.ª Remedad Martínez León, D.ª Rafaela Gordillo Santos, D.ª Carmen Arnan González, D.ª Josefita Trivino Mérida, D.ª Enriqueta Cardenas Sevilla y D.ª Josefita López Muñoz.

Instrucción pública

Traslado y nombramiento.
 El maestro de Máirena D. Teodoro Ortega Sánchez ha cesado habiendo sido nombrado en su lugar D. Francisco Puga Valdés.

Ingreso. Ha ingresado en el Departamento de Huérfanos, el niño de 10 años, Antonio López Villegas, de Motril.

Señora suicida.

En distintas ocasiones la señora doña F. L. de A., habitante en la calle de Navas, ha atentado contra su vida, siendo el origen de sus funestas determinaciones, los frecuentes ataques de enajenación mental que sufre.

La continua vigilancia de su familia ha sido causa de que D.ª F. no consumara sus fatales propósitos, aunque ha puesto en peligro su existencia varias veces.

Ayer, la referida señora, logró burlar la vigilancia, y apoderándose de un cuchillo se tiró un tajo en el cuello, ocasionándose una extensa herida.

Apercibidos algunos individuos de su familia, arrebataron el arma, y avisaron al médico de la casa, quien se presentó á poco, cuando á doña F. una herida incisa de diez centímetros de extensión en la parte lateral izquierda del cuello.

El estado de la desgraciada señora es grave.

El facultativo ha dado conocimiento del suceso al Gobernador civil y al Juzgado de instrucción del Campillo, y ha informado, que para evitar en lo sucesivo nuevos atentados, debe ser recluida la expresada señora en el Manicomio.

En el exrés de ayer regresó de Madrid acompañado de su bella hija Luisa, el Gobernador de esta provincia, D. Luis Alvarado.

Como no se tenían noticias exactas de su llegada, sólo acudieron á esperarle el Alcalde Sr. La Chica, el señor Bin, el presidente de la Diputación Sr. Corral, los empleados de la Secretaría del Gobierno, el jefe de vigilancia Sr. Peña y el inspector señor Ibañez.

Inmediatamente después de su llegada se posesionó el Sr. Alvarado del mando de la provincia.

En su despacho le complimentaron ayer tarde el Sr. Arzobispo, el presidente de la Audiencia Territorial señor Castaño, y el coronel de la Fábrica de Pólvora D. Ricardo Arzañaz.

El Gobernador.
 En el exrés de ayer regresó de Madrid acompañado de su bella hija Luisa, el Gobernador de esta provincia, D. Luis Alvarado.

Como no se tenían noticias exactas de su llegada, sólo acudieron á esperarle el Alcalde Sr. La Chica, el señor Bin, el presidente de la Diputación Sr. Corral, los empleados de la Secretaría del Gobierno, el jefe de vigilancia Sr. Peña y el inspector señor Ibañez.

Inmediatamente después de su llegada se posesionó el Sr. Alvarado del mando de la provincia.

En su despacho le complimentaron ayer tarde el Sr. Arzobispo, el presidente de la Audiencia Territorial señor Castaño, y el coronel de la Fábrica de Pólvora D. Ricardo Arzañaz.

El crimen de anoche
 A las siete de la noche, el ruido de cuatro disparos de arma de fuego, sembró la alarma entre el vecindario de la entrada en la Gran Vía, y los transeúntes que por allí pasaban.

Las detonaciones habían partido hacia la salida del Zacatin, detrás de las vallas del solar de la izquierda de la Gran Vía, en un pequeño recodo que forma un callejón.

Los guardias municipales 22 y 46, Manuel González López y Miguel Sevilla, con el cabo José Victoria, se dirigieron al lugar del suceso, encontrando tendido á un hombre que dormía sangre en abundancia por varias heridas en el cuello y en la cara.

Junto al herido había un revólver con cuatro cápsulas disparadas, y poco más distante una navaja barbaera ensangrentada.

Acudieron á auxiliar al lesionado tapándole las heridas con pañuelos, y trasladándole inmediatamente á la Casa de Socorro.

Llévase José López Moya, de 51 años, casado, de oficio rerobero, con domicilio en la calle Almircecos número 12.

La gran cantidad de sangre que había perdido y el hallarse algo embriagado, fueron causa de que no pronunciar una palabra, que explicara cómo había sido herido, y por quién.

En la Casa de Socorro, á las insistentes preguntas del jefe de policía y de los médicos, solo contestó, que el agresor era uno de su oficio, llamado Antonio.

Personóse al Juez de guardia Sr. García Valdecasas, con el actuario Sr. Artacho, recibiendo declaración de Moya.

Los médicos D. Francisco Rodríguez, D. Matías Soja y D. Mariano Páramo, con los practicantes señores Chastán, Olmedo y Simancas, apreciaron á Moya las siguientes heridas: una incisa de 12 centímetros de extensión, desde la barba á la mandíbula, otra de 14 centímetros, paralela á la anterior en la región carotidea que interesa la piel y tejido celular, lado izquierdo; otra de 4 centímetros en la región temporal derecha, otra

en la occipital, de 6 centímetros; y otra por disparo de arma de fuego, en el dedo anular izquierdo, con crificio de entrada y salida.

La cura que fué dolorosísima por los infinitos puntos de sutura que se le dieron, la resistió el herido sin quejarse.

De allí, en carruaje y acompañado por los guardias y varios amigos fué conducido al Hospital donde quedó en gravísimo estado.

El jefe de vigilancia Sr. Peña, que por indicios sospechaba quien fuere el agresor se dirigió seguidamente á la Cárcel para lograr detener á Antonio Villalta Omeo, de 39 años, casado, dueño de un establecimiento de aves y gallinas situado en la esquina de las calles Sillera y Pescadería, siéndole ocupada la firma de la navaja barbaera y confesándose autor de las heridas causadas á Moya.

Según parece la ría fué motivada por rivalidades propias del oficio y la explica el agresor diciendo que Moya que iba embriagado, después de insultarle, al llegar al lugar del suceso tiró de un revólver haciendo á Villalta tres disparos casi á quemarropa que milagrosamente no hicieron blanco y éste á su vez sacó la navaja dándole las puñaladas, al mismo tiempo que el Moya le hacía otro disparo.

Cuando el Sr. Peña llevaba detenido á Villalta vió venir á un sujeto con ánimo de arrojarse sobre este, resultando ser un sobrino del herido, que enterado del suceso fué en busca del agresor de su tío provisto de un enorme cuchillo que no pudo utilizar para su venganza porque el Sr. Peña se lo arrebató. Ya próximo al Hospital volvió otra vez el del cuchillo á intentar agredir á Villalta, siendo detenido entonces por el jefe de policía y llevado á la cárcel.

Noticias de Motril
 14 de Febrero.
 Amplio los detalles del último incendio ocurrido en esta.

A las cinco de la mañana hicieron señal las campanas. Pronto supimos que el fuego se había declarado en la fábrica en construcción titulada «San Fernando», propiedad de los señores Diaz y Moren.

Tan pronto como pude me trasladé al lugar del siniestro, situado en las afueras de la población. Cuando llegué se hallaban allí los empleados de la fábrica de «Leurdes», propiedad del trust, y trabajaban con las bombas.

Poco después acudieron los serenos con sus cabos, los guardas de consumos, la Guardia civil, el alcalde, el concejal señor González Velasco, el Administrador de consumos D. Antonio Real Fernández, el Juez de Instrucción D. Emilio Herrera con el actuario Sr. Cabrera, y el oficial señor Jiménez.

Se utilizaron todas las bombas de las fábricas del trust, y gracias á tan valiosos elementos pudo evitarse que las pérdidas fuesen mayores, porque la distancia del sitio, la hora del siniestro y viento fuerte que corría, pudieron ocasionar un desastre grandísimo en la fábrica incendiada.

Tiene esta por la parte de Levante un callejoncito que la separa de un edificio compuesto de planta baja y un piso en alto. Aquella se destina á encerrar el material de la fábrica, y en el segundo se halla el gabinete del químico.

El fuego empezó en la planta baja, se comunicó al piso alto, y al poco rato todo el edificio estaba convertido en alberca. El fuego se prendió á una ventana de la fábrica que está enfrente, y pudo sfortunadamente ser cortado. De otro modo, hubieran sido enormes las pérdidas, que sin embargo se calcula haber ascendido á unos diez mil duros. La fábrica está asegurada en una compañía de seguros contra incendios. Este, á las siete y media estaba completamente extinguido.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

Noticias de Motril
 14 de Febrero.
 Amplio los detalles del último incendio ocurrido en esta.

A las cinco de la mañana hicieron señal las campanas. Pronto supimos que el fuego se había declarado en la fábrica en construcción titulada «San Fernando», propiedad de los señores Diaz y Moren.

Tan pronto como pude me trasladé al lugar del siniestro, situado en las afueras de la población. Cuando llegué se hallaban allí los empleados de la fábrica de «Leurdes», propiedad del trust, y trabajaban con las bombas.

Poco después acudieron los serenos con sus cabos, los guardas de consumos, la Guardia civil, el alcalde, el concejal señor González Velasco, el Administrador de consumos D. Antonio Real Fernández, el Juez de Instrucción D. Emilio Herrera con el actuario Sr. Cabrera, y el oficial señor Jiménez.

Se utilizaron todas las bombas de las fábricas del trust, y gracias á tan valiosos elementos pudo evitarse que las pérdidas fuesen mayores, porque la distancia del sitio, la hora del siniestro y viento fuerte que corría, pudieron ocasionar un desastre grandísimo en la fábrica incendiada.

Tiene esta por la parte de Levante un callejoncito que la separa de un edificio compuesto de planta baja y un piso en alto. Aquella se destina á encerrar el material de la fábrica, y en el segundo se halla el gabinete del químico.

El fuego empezó en la planta baja, se comunicó al piso alto, y al poco rato todo el edificio estaba convertido en alberca. El fuego se prendió á una ventana de la fábrica que está enfrente, y pudo sfortunadamente ser cortado. De otro modo, hubieran sido enormes las pérdidas, que sin embargo se calcula haber ascendido á unos diez mil duros. La fábrica está asegurada en una compañía de seguros contra incendios. Este, á las siete y media estaba completamente extinguido.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

Noticias de Motril
 14 de Febrero.
 Amplio los detalles del último incendio ocurrido en esta.

A las cinco de la mañana hicieron señal las campanas. Pronto supimos que el fuego se había declarado en la fábrica en construcción titulada «San Fernando», propiedad de los señores Diaz y Moren.

Tan pronto como pude me trasladé al lugar del siniestro, situado en las afueras de la población. Cuando llegué se hallaban allí los empleados de la fábrica de «Leurdes», propiedad del trust, y trabajaban con las bombas.

Poco después acudieron los serenos con sus cabos, los guardas de consumos, la Guardia civil, el alcalde, el concejal señor González Velasco, el Administrador de consumos D. Antonio Real Fernández, el Juez de Instrucción D. Emilio Herrera con el actuario Sr. Cabrera, y el oficial señor Jiménez.

Se utilizaron todas las bombas de las fábricas del trust, y gracias á tan valiosos elementos pudo evitarse que las pérdidas fuesen mayores, porque la distancia del sitio, la hora del siniestro y viento fuerte que corría, pudieron ocasionar un desastre grandísimo en la fábrica incendiada.

Tiene esta por la parte de Levante un callejoncito que la separa de un edificio compuesto de planta baja y un piso en alto. Aquella se destina á encerrar el material de la fábrica, y en el segundo se halla el gabinete del químico.

El fuego empezó en la planta baja, se comunicó al piso alto, y al poco rato todo el edificio estaba convertido en alberca. El fuego se prendió á una ventana de la fábrica que está enfrente, y pudo sfortunadamente ser cortado. De otro modo, hubieran sido enormes las pérdidas, que sin embargo se calcula haber ascendido á unos diez mil duros. La fábrica está asegurada en una compañía de seguros contra incendios. Este, á las siete y media estaba completamente extinguido.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

Noticias de Motril
 14 de Febrero.
 Amplio los detalles del último incendio ocurrido en esta.

A las cinco de la mañana hicieron señal las campanas. Pronto supimos que el fuego se había declarado en la fábrica en construcción titulada «San Fernando», propiedad de los señores Diaz y Moren.

Tan pronto como pude me trasladé al lugar del siniestro, situado en las afueras de la población. Cuando llegué se hallaban allí los empleados de la fábrica de «Leurdes», propiedad del trust, y trabajaban con las bombas.

Poco después acudieron los serenos con sus cabos, los guardas de consumos, la Guardia civil, el alcalde, el concejal señor González Velasco, el Administrador de consumos D. Antonio Real Fernández, el Juez de Instrucción D. Emilio Herrera con el actuario Sr. Cabrera, y el oficial señor Jiménez.

Se utilizaron todas las bombas de las fábricas del trust, y gracias á tan valiosos elementos pudo evitarse que las pérdidas fuesen mayores, porque la distancia del sitio, la hora del siniestro y viento fuerte que corría, pudieron ocasionar un desastre grandísimo en la fábrica incendiada.

Tiene esta por la parte de Levante un callejoncito que la separa de un edificio compuesto de planta baja y un piso en alto. Aquella se destina á encerrar el material de la fábrica, y en el segundo se halla el gabinete del químico.

El fuego empezó en la planta baja, se comunicó al piso alto, y al poco rato todo el edificio estaba convertido en alberca. El fuego se prendió á una ventana de la fábrica que está enfrente, y pudo sfortunadamente ser cortado. De otro modo, hubieran sido enormes las pérdidas, que sin embargo se calcula haber ascendido á unos diez mil duros. La fábrica está asegurada en una compañía de seguros contra incendios. Este, á las siete y media estaba completamente extinguido.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

Noticias de Motril
 14 de Febrero.
 Amplio los detalles del último incendio ocurrido en esta.

A las cinco de la mañana hicieron señal las campanas. Pronto supimos que el fuego se había declarado en la fábrica en construcción titulada «San Fernando», propiedad de los señores Diaz y Moren.

Tan pronto como pude me trasladé al lugar del siniestro, situado en las afueras de la población. Cuando llegué se hallaban allí los empleados de la fábrica de «Leurdes», propiedad del trust, y trabajaban con las bombas.

Poco después acudieron los serenos con sus cabos, los guardas de consumos, la Guardia civil, el alcalde, el concejal señor González Velasco, el Administrador de consumos D. Antonio Real Fernández, el Juez de Instrucción D. Emilio Herrera con el actuario Sr. Cabrera, y el oficial señor Jiménez.

Se utilizaron todas las bombas de las fábricas del trust, y gracias á tan valiosos elementos pudo evitarse que las pérdidas fuesen mayores, porque la distancia del sitio, la hora del siniestro y viento fuerte que corría, pudieron ocasionar un desastre grandísimo en la fábrica incendiada.

Tiene esta por la parte de Levante un callejoncito que la separa de un edificio compuesto de planta baja y un piso en alto. Aquella se destina á encerrar el material de la fábrica, y en el segundo se halla el gabinete del químico.

El fuego empezó en la planta baja, se comunicó al piso alto, y al poco rato todo el edificio estaba convertido en alberca. El fuego se prendió á una ventana de la fábrica que está enfrente, y pudo sfortunadamente ser cortado. De otro modo, hubieran sido enormes las pérdidas, que sin embargo se calcula haber ascendido á unos diez mil duros. La fábrica está asegurada en una compañía de seguros contra incendios. Este, á las siete y media estaba completamente extinguido.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

Noticias de Motril
 14 de Febrero.
 Amplio los detalles del último incendio ocurrido en esta.

A las cinco de la mañana hicieron señal las campanas. Pronto supimos que el fuego se había declarado en la fábrica en construcción titulada «San Fernando», propiedad de los señores Diaz y Moren.

Tan pronto como pude me trasladé al lugar del siniestro, situado en las afueras de la población. Cuando llegué se hallaban allí los empleados de la fábrica de «Leurdes», propiedad del trust, y trabajaban con las bombas.

Poco después acudieron los serenos con sus cabos, los guardas de consumos, la Guardia civil, el alcalde, el concejal señor González Velasco, el Administrador de consumos D. Antonio Real Fernández, el Juez de Instrucción D. Emilio Herrera con el actuario Sr. Cabrera, y el oficial señor Jiménez.

Se utilizaron todas las bombas de las fábricas del trust, y gracias á tan valiosos elementos pudo evitarse que las pérdidas fuesen mayores, porque la distancia del sitio, la hora del siniestro y viento fuerte que corría, pudieron ocasionar un desastre grandísimo en la fábrica incendiada.

Tiene esta por la parte de Levante un callejoncito que la separa de un edificio compuesto de planta baja y un piso en alto. Aquella se destina á encerrar el material de la fábrica, y en el segundo se halla el gabinete del químico.

El fuego empezó en la planta baja, se comunicó al piso alto, y al poco rato todo el edificio estaba convertido en alberca. El fuego se prendió á una ventana de la fábrica que está enfrente, y pudo sfortunadamente ser cortado. De otro modo, hubieran sido enormes las pérdidas, que sin embargo se calcula haber ascendido á unos diez mil duros. La fábrica está asegurada en una compañía de seguros contra incendios. Este, á las siete y media estaba completamente extinguido.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

Noticias de Motril
 14 de Febrero.
 Amplio los detalles del último incendio ocurrido en esta.

A las cinco de la mañana hicieron señal las campanas. Pronto supimos que el fuego se había declarado en la fábrica en construcción titulada «San Fernando», propiedad de los señores Diaz y Moren.

Tan pronto como pude me trasladé al lugar del siniestro, situado en las afueras de la población. Cuando llegué se hallaban allí los empleados de la fábrica de «Leurdes», propiedad del trust, y trabajaban con las bombas.

Poco después acudieron los serenos con sus cabos, los guardas de consumos, la Guardia civil, el alcalde, el concejal señor González Velasco, el Administrador de consumos D. Antonio Real Fernández, el Juez de Instrucción D. Emilio Herrera con el actuario Sr. Cabrera, y el oficial señor Jiménez.

Se utilizaron todas las bombas de las fábricas del trust, y gracias á tan valiosos elementos pudo evitarse que las pérdidas fuesen mayores, porque la distancia del sitio, la hora del siniestro y viento fuerte que corría, pudieron ocasionar un desastre grandísimo en la fábrica incendiada.

Tiene esta por la parte de Levante un callejoncito que la separa de un edificio compuesto de planta baja y un piso en alto. Aquella se destina á encerrar el material de la fábrica, y en el segundo se halla el gabinete del químico.

El fuego empezó en la planta baja, se comunicó al piso alto, y al poco rato todo el edificio estaba convertido en alberca. El fuego se prendió á una ventana de la fábrica que está enfrente, y pudo sfortunadamente ser cortado. De otro modo, hubieran sido enormes las pérdidas, que sin embargo se calcula haber ascendido á unos diez mil duros. La fábrica está asegurada en una compañía de seguros contra incendios. Este, á las siete y media estaba completamente extinguido.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

Noticias de Motril
 14 de Febrero.
 Amplio los detalles del último incendio ocurrido en esta.

A las cinco de la mañana hicieron señal las campanas. Pronto supimos que el fuego se había declarado en la fábrica en construcción titulada «San Fernando», propiedad de los señores Diaz y Moren.

Tan pronto como pude me trasladé al lugar del siniestro, situado en las afueras de la población. Cuando llegué se hallaban allí los empleados de la fábrica de «Leurdes», propiedad del trust, y trabajaban con las bombas.

Poco después acudieron los serenos con sus cabos, los guardas de consumos, la Guardia civil, el alcalde, el concejal señor González Velasco, el Administrador de consumos D. Antonio Real Fernández, el Juez de Instrucción D. Emilio Herrera con el actuario Sr. Cabrera, y el oficial señor Jiménez.

Se utilizaron todas las bombas de las fábricas del trust, y gracias á tan valiosos elementos pudo evitarse que las pérdidas fuesen mayores, porque la distancia del sitio, la hora del siniestro y viento fuerte que corría, pudieron ocasionar un desastre grandísimo en la fábrica incendiada.

Tiene esta por la parte de Levante un callejoncito que la separa de un edificio compuesto de planta baja y un piso en alto. Aquella se destina á encerrar el material de la fábrica, y en el segundo se halla el gabinete del químico.

El fuego empezó en la planta baja, se comunicó al piso alto, y al poco rato todo el edificio estaba convertido en alberca. El fuego se prendió á una ventana de la fábrica que está enfrente, y pudo sfortunadamente ser cortado. De otro modo, hubieran sido enormes las pérdidas, que sin embargo se calcula haber ascendido á unos diez mil duros. La fábrica está asegurada en una compañía de seguros contra incendios. Este, á las siete y media estaba completamente extinguido.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

El Juez Sr. Herrera, notando que el guarda de la fábrica no explicaba satisfactoriamente su falta de requisita, hasta las cinco de la mañana, lo atribuyó á que se había quedado dormido, y fué llevado á la cárcel vigilante fuese conducido á la cárcel.

Noticias de Motril
 14 de Febrero.
 Amplio los detalles del último incendio ocurrido en esta.

A las cinco de la mañana hicieron señal las campanas. Pronto supimos que el fuego se había declarado en la fábrica en construcción titulada «San Fernando», propiedad de los señores Diaz y Moren.

Tan pronto como pude me trasladé al lugar del siniestro, situado en las afueras de la población. Cuando llegué se hallaban allí los empleados de la fábrica de «Leurdes», propiedad del trust, y trabajaban con las bombas.

Poco después acudieron los serenos con sus cabos, los guardas de consumos, la Guardia civil, el alcalde, el concejal señor González Velasco, el Administrador de consumos D. Antonio Real Fernández, el Juez de Instrucción D. Emilio Herrera con el actuario Sr. Cabrera, y el oficial señor Jiménez.

Se utilizaron todas las bombas de las fábricas del trust, y gracias á tan valiosos elementos pudo evitarse que las pérdidas fuesen mayores, porque la distancia del sitio, la hora del siniestro y viento fuerte que corría, pudieron ocasionar un desastre grandísimo en la fábrica incendiada.

Tiene esta por la parte de Levante un callejonc

Nuestros Telegramas.

Lotería

Madrid 15 (12:30 tarde.) En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy han sido agraciados los siguientes números:

Premios mayores

625, premiado con 260 000 pesetas, vendido en Barcelona. 4.558 con 130.000, en Palma. 17.612 con 90.000, en Madrid. 21.523 con 40.000, en Zaragoza.

Premios pequeños en Granada Han obtenido premio de 800 pesetas los siguientes números vendidos por las administraciones de lotería de Granada:

3.156, 3.488, 3.441, 5.475, 5.481, 8.241, 9.318, 12.775, 9.342, 11.459, 15.868, 18.871 y 21.467.

La política

Reorganización de la policía

Madrid 15 (5:45 tarde.) El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy a los periodistas que hacen la información en su departamento ministerial, que ha ordenado al Gobernador de Barcelona proceda inmediatamente a la reorganización de la policía en aquella capital.

Alrededor de la crisis.

Madrid 15 (5:45 tarde.) Rumores confirmados.—Declaraciones de Canalejas.—García Prieto y Maluquer.—Se va el primero.

Las noticias que transmiti hace dos días sobre la proximidad de la crisis ministerial, se confirman por conducto digno de crédito.

El presidente del Congreso, señor Canalejas, ha declarado hoy, que apenas termine en la Cámara popular el debate sobre el proyecto de las jurisdicciones, se planteará la crisis.

Respecto al alcance y solución que haya de tener, nada indicó el señor Canalejas.

Las declaraciones de éste las corrobora una conversación sostenida hoy entre los señores García Prieto y Maluquer.

Decía a éste el ministro de Gracia y Justicia: «La reforma en los tribunales de justicia de Barcelona no llegará a implantarla, porque me considero como ministro dimisionario».

Las declaraciones del Presidente del Consejo y lo dicho por el señor García Prieto al señor Maluquer, ha dado motivo a comentarios animadísimo en los círculos políticos, haciéndose multitud de pronósticos sobre el desarrollo y resultado de la crisis.

Consejo en Palacio

Madrid 15 (5:45 tarde.) La Conferencia de Algeciras.—Optimismo de Moret.—Extinción del anarquismo.—Adquisición de artillería.

Seguimiento de la costumbre de antiguo establecida, hoy como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de rúbrica, tratando en él de los asuntos más salientes ocurridos en la semana anterior, dentro y fuera de España.

Los puntos salientes del discurso presidencial fueron dos. Se refiere el primero a la Conferencia de Algeciras, sobre la cual hay impresiones optimistas, según el señor Moret, pudiendo esperarse que su resultado final será satisfactorio.

La segunda cuestión de que se ocupó con preferencia el jefe del Gobierno, fué la del anarquismo, prometiendo que paulatinamente se irán adoptando medidas para extinguirlo.

Terminado el Consejo, fué puesta a la firma del Rey una disposición, por la que se autoriza al ministro de la Guerra para leer en las Cortes un proyecto de ley, destinando lo sobrante de ejercicios anteriores, a la adquisición de artillería de montaña y de tiro rápido.

Explicación de los optimismos.

Madrid 15 (8 noche.) Los de Moret sobre la Conferencia.—Francia y sus concesiones.—La actitud de Alemania.—Debe ceder esta.

Conocidas las impresiones optimistas expuestas por el señor Moret, respecto a la Conferencia de Algeciras, en el Consejo de ministros celebrado con el Rey, algunos políticos y varios periodistas le preguntaron el fundamento que tuvieran aquellas.

El jefe del Ministerio procuró atenuar las declaraciones hechas ante el monarca, y al efecto, dijo que sus optimismos no tenían más motivo que el de haber llegado Francia al límite de sus concesiones.

Alemania, agregó, está todavía al comienzo de sus pretensiones. A mi juicio debe ceder cuanto le sea posible, para no producir el fracaso de la Conferencia.

Palos en el Congreso

Madrid 15 (8:15 noche.) En los pasillos.—Discusión acalorada.—A bastonazos.

En los pasillos del Congreso entablaron esta tarde una acalorada discusión, sobre asuntos regionales, el diputado por Agreda (Soria) señor Doval y el exdiputado por el mismo distrito señor Seguí.

La disputa subió de punto, hasta tal extremo, que los sostenedores de ella, dejando a un lado palabras, comenzaron a darse bastonazos.

Varios diputados y algunos dependientes de la Cámara separaron a los señores Doval y Seguí.

Los republicanos y las jurisdicciones

Madrid 15 (8:15 noche.) Reunión de la ponencia.—El contraproyecto.

La ponencia designada por la minoría republicana para redactar un contraproyecto al proyecto de las jurisdicciones, se ha reunido hoy para dar término a la misión que se le confió.

Apizamiento de un debate.

Madrid 15 (8:15 noche.) Como tengo anticipado, mañana comenzará a discutirse en el Congreso el proyecto sobre las jurisdicciones.

El debate no se interrumpirá, para lo que se aplazará hasta que se termine aquel, el que se venía sosteniendo sobre la reforma municipal.

Cálculos sobre la crisis.

Madrid 15 (8:15 noche.) Inminencia de ella.—Los que saldrán.—No habrá discusión.

Como indico en otro despacho, en los círculos políticos se hacen infinidad de cálculos, respecto a la extensión de la crisis ministerial, que todos consideran inminente.

La opinión más generalizada es la de que se ratifiquen los poderes al señor Moret, saliendo del ministerio los señores García Prieto, conde de Romanones y general Luque.

Respecto a las personas que hayan de ocupar las carteras de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra nada puede anticiparse, si bien suenan algunos nombres.

En opinión de algunos políticos, el señor Moret, al plantear la crisis, hará gestiones para que se le conceda el decreto de disolución de las Cortes, pero en sentir general, tales trabajos no darán resultado.

Por último, no falta quien crea, que la solución de la próxima crisis producirá disidencias entre los ministeriales que siguen al actual Presidente del Consejo.

Indignación de Canalejas

Madrid 15 (11 noche.) Apenas ocurrió en el Congreso

no el incidente de que antes doy cuenta entre los señores Doval y Seguí, se puso el hecho en conocimiento del Presidente de la Cámara.

El señor Canalejas se mostró indignadísimo, y ordenó en el momento que se prohiba la entrada en el Congreso al señor Seguí.

Después de dar la anterior orden, el señor Canalejas conferenció con el ministro de Gracia y Justicia, sobre si se debía poner el suceso en conocimiento de los tribunales de Justicia.

Se ignora la resolución que adoptaran los conferenciantes.

Intereses granadinos

Madrid 15 (11 noche.) Reunión de diputados y senadores.—Coche directo.—Las obras del Instituto.

Según convinieron ayer, los diputados y senadores por Granada y su provincia, se han reunido hoy nuevamente, para ocuparse de asuntos de interés para esa región.

Entre las cuestiones tratadas figura la relativa al establecimiento de un coche directo en el expreso entre Granada y Madrid.

Para lograr esta concesión, los representantes granadinos se pondrán de acuerdo con las compañías ferroviarias.

El asunto que con más detenimiento y atención se trató fué el de las obras del Instituto, acordándose hacer activas gestiones para conseguir, que el Gobierno aumente la cantidad consignada para tal objeto en los presupuestos del Estado.

Las jurisdicciones

Madrid 15 (11 noche.) Reunión de la Comisión.—Repartición de turnos.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de las jurisdicciones se ha reunido hoy para designar los individuos que habrán de contestar a los señores Albó, Bugallá y Corominas, que consumarán en el orden que se citan los tres turnos en contra del dictamen.

Se convino en que al primero conteste el Sr. Roselló, al segundo el Sr. Pérez de la Oliva y al tercero el Sr. Muñoz Chaves.

Las Cortes Senado

Madrid 15 (10 noche.) Interpelación del marqués de Ibarra.—La Diputación de Madrid.—Cesuras al Ayuntamiento.—Replica de Romanones.—La reforma arancelaria.

A primera hora ha continuado el marqués de Ibarra desarrollando su interpelación sobre la Diputación provincial de Madrid.

La mayor parte de su discurso lo ha dedicado el orador a censurar al Ayuntamiento madrileño, que al no cumplir los compromisos que tiene para con la Corporación provincial dificulta la vida de ésta.

Contesta al marqués de Ibarra el ministro de la Gobernación. El conde de Romanones culpa al presidente de la Diputación provincial de Madrid de la desconceptuación en que esta se halla por los sueltos que sobre asuntos locales ha venido enviando a la prensa.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de bases para la reforma arancelaria, no ocurriendo en él nada que merezca ser reseñado.

Congreso

Madrid 15 (10:15 noche.) Falta de asistencia.—Circular del presidente.—Modificaciones en el Código de Comercio.—Lectura de un proyecto.—La tasa de los telegramas.—La reforma municipal.

Al abrir la sesión el señor Canalejas, hay en el salón, como en días anteriores, un reducidísimo número de diputados.

El presidente se lamenta de ello y anuncia, que para evitar que en las primeras horas de sesión la concurrencia sea escasa, como viene sucediendo, y por decreto de la Cámara va a dirigir una circular a los diputados recomendándoles asistan con puntualidad.

Los señores Castrillo y Ravenós proponen algunas modificaciones en el Código de Comercio.

El ministro de la Guerra, sube

a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley, autorizando la inversión de los sobrantes de ejercicios anteriores en la adquisición de artillería de campaña y de tiro rápido.

El señor Romeo pide que se pague en metálico la tasa de los telegramas.

Se reanuda el debate sobre la reforma municipal, contestando el señor Rózpide a lo dicho en sesiones anteriores por el señor Pi y Arsuaga.

La Conferencia de Algeciras

Madrid 15 (7:15 noche.) Comentario del «Daily Mail» de Londres.

Comentando el «Daily Mail» de Londres la nota oficiosa dada últimamente en Berlín, a propósito de la policía en Marruecos, hace las siguientes declaraciones:

«Francia ha pedido con buenas razones que se le confíe la reforma de la policía marroquí, estando dispuesta a ceder en otros puntos, excepto en el indicado.»

Y hay que suponer que no cederá, agrega el diario londinense, porque si lo hiciera, abandonaría su política tradicional en el Norte de África.»

Pronósticos prematuros

Madrid 15 (7:15 noche.) Desde Algeciras dicen al «Standard» de Londres, lo siguiente: «Teniendo en cuenta las proposiciones hechas por Francia sobre Marruecos; proposiciones que se contienen en el «Libro amarillo», nunca podrá crearse, si la Conferencia fracasa, que tal resultado será debido a la República francesa.»

Todavía es prematuro hacer cálculos, puesto que los diplomáticos no han dicho la última palabra.»

En 4.ª plana

Boletín de Mercaderes, Cartera de Granada. Boas de los pueblos. Noticias de Málaga. Noticias de Jaén.

Por 100 pesetas

Servicio de mesa compuesto de vajilla con servicio de cristal con juego de cubiertos.

LA COTIZACIÓN BOLSA DE MADRID Madrid 15.

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes items like Fomento Interior, Pequeños, Fin corriente, Amortizable, Pequeños, Cédulas Hipotecarias, etc.

El crimen de Caniles

Los médicos forenses han reconocido al jefe de los municipales de Caniles, Juan Hernández García (a) «Baldao», herido anteanoche por dos disparos de arma de fuego que le hizo Leovigildo Gea Sánchez, hecho del que di noticia oportunamente.

Los facultativos han calificado las lesiones de mortales de necesidad.

Juan Hernández, tiene alojadas en el pecho 18 postas, muchas de las cuales le interesan los pulmones.

El estado del herido sigue siendo desesperado.

Periodista abusado

Barcelona 15 (7:15 noche.) Ante el tribunal del Jurado ha tenido efecto hoy la revisión de la causa que se instruyó al director del semanario catalanista «La Tralla».

El delito de que se acusaba al procesado era el de provocación a la rebelión, por medio de dibujos que se publicaron en el indicado periódico, glosando escenas del «Quijote», en que se hacían alusiones a la guerra hispano-yankee.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

En su consecuencia, el tribunal de derecho absolvió al procesado D. Marce'o Riu.

Le quedan a éste dos procesos más, que se verán los días 21 y 22 del corriente.

Contra los cristianos

Madrid 15 (7:15 noche.) Desde Tokio transmiten a Londres las siguientes noticias: Los desórdenes que se han producido en China tienen carácter anti-cristiano.

Si aquellos se reproducen, las potencias no podrán justificar su pasividad, puesto que no faltan indicios que patentecen la necesidad de ponerse en guardia.

El Japón ha formado una escuadra para la China meridional, dispuesta a intervenir en el caso de que la situación se agravara.

De Marruecos

Madrid 15 (8:40 noche.) «The Times» de Londres publica interesantes noticias referentes al imperio marroquí.

Asegura el periódico citado, que así como hubo capitales para hacer empréstitos al Sultán, los hay también dispuestos a contratar con el Pretendiente, habiéndose hecho ya negociaciones.

A lo que parece, los capitalistas en cuestión, están dispuestos a facilitar al Roghi un millón de francos y diez mil fusiles, a cambio de Mar Chica.

Según el «Times», en estos momentos se negocia en París un empréstito, para fundar una ciudad en Mar Chica, que llevará por nombre el de Ciudad de Oriente.

Actualmente se está induciendo al Roghi a que avance sobre Fez, en cuanto reciba dinero y armas.

En caso de que triunfara el Pretendiente, la compañía que se dispone a facilitarle recursos, se incautaría del territorio que con él pactase, entre el que como antes indico se encuentra Mar Chica.

ALMODOBAR.

En 4.ª plana

Boletín de Mercaderes, Cartera de Granada. Boas de los pueblos. Noticias de Málaga. Noticias de Jaén.

Por 100 pesetas

Servicio de mesa compuesto de vajilla con servicio de cristal con juego de cubiertos.

LA COTIZACIÓN BOLSA DE MADRID Madrid 15.

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes items like Fomento Interior, Pequeños, Fin corriente, Amortizable, Pequeños, Cédulas Hipotecarias, etc.

Botas de abrigo

CLASE PRIMERA Para señoras a 7 pesetas. Para caballeros a 8. El mejor calzado de goma. recien llegado, en

LA CORDOBESA

Reyes Católicos, 13.

Casa de huéspedes

LA ESPAÑOLA Santa Teresa, 51. Granada. JUAN FERNANDEZ

El nuevo dueño de esta acreditada casa de huéspedes, ofrece a los señores viajeros que encontrarán en su casa buenas habitaciones, trato esmerado y precios económicos, como lo tiene probado en su larga existencia.

Carne barata

Se vende por cuenta de la ganadería, Miguel Ballejos, en la tabla núm. 11, del mercado de Capuchinas, a los siguientes precios: De ternera sin hueso 2-25 pesetas kilogramo. De certero, 2 pesetas kilogramo.

HABINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Kavasantal «RIEDEL» Patentedo por el Ministerio Español bajo el núm. 10.303. Contra las enfermedades de la vejez etc. Es superior por su poder curativo a todas las demás preparaciones de Sándalo.

SEMILLA DE REMOLACHA. KLEIN WENZELBEN mejorada de Zehringen. Cosechero: D. AD. STRANDES. RITTERGUT ZEHRINGEN, GOTHEN ALEMANIA. Nace con más vigor que ninguna otra.

Table with 4 columns: NOMBRES, Del cosechero, De la semilla, RENDIMIENTO POR MARJAL (Densidad, Peso). Lists various growers and their yields.

De los anteriores datos pueden informar los señores a quien se refieren y queda demostrada la superioridad de la semilla Strandes sobre todas las demás aquí comparadas, pues ha dado más densidad y más peso.

Las semillas no deben tomarse por su precio, y si por su calidad. Si los labradores han de entregar su remolacha pesada y por los grados de densidad, deben tener completa libertad para buscar la semilla que más les convenga sin imposición ninguna por parte de las fábricas.

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA Francisco Román Fernández Calle de Cobas 12.—GRANADA.

Regimiento Cazadores de Vitoria. ES DE CABALLERIA. Comisión de compra de caballos. Desde el 15 del corriente al 10 de Marzo próximo, de diez a doce de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de San Jerónimo, la compra de caballos domados para el Ejército, que reúnan las condiciones siguientes: alzada mínima 1'80 metros sin exceder del 1/2 edad de 4 a 7 años, sin defectos de sanidad o conformación y en estado de doma para poder utilizarlos desde luego en los cuerpos.—Granada 10 de Febrero.—El secretario, Carlos Palanca.

Aguas de Villaza. Mineral medicinal, naturales, bicarbonatadas, sódico-liticas. Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago, artrismo, vías urinarias, etc.

Injertos para parrales. Se venden injertos para parrales de fruto para la exportación y de lujo. VARIETADES: Las mejores conocidas y sobre pies americanos de todas clases desde 0'40 a 1'75, según pie americano y desarrollo del mismo.

Consulta especial de Dermatología a cargo del doctor D. Florencio Pospeta. Catedrático por oposición en la Facultad de Medicina. Todos los días, excepto los festivos, de 2 a 4. Gran Vía de Colón, 6, 1.º

Viveros de cepas americanas. Seleccionadas.—Garantizando su autenticidad. Casa fundada en 1860. Injertos para parrales. Plantas de un gran desarrollo, sanas, libres de toda enfermedad, buena soldadura.—Cuatro y cinco metros de largo, encabezados para parrales altos.—Precios, desde una peseta. Injertos para viña y ballestones. Sanos y libres de toda enfermedad.—Precios, desde 0'20 céntimos uno. Barbados. De todas clases, superiores, éxito seguro en las plantaciones.—Precios, desde 20 pesetas el millar. Estacas para vivero. Largas y buenas.—Desde 5 pesetas millar. RAFA SUPERIOR, a 1'30 ptas. el kilo. Maquinaria Agrícola de todas clases. Viuda y Sobrino de Antonio Dalmas. DESPACHO: Plaza del Ayuntamiento núm. 29, 1.º—GRANADA.

Boletín de Mercados

Precios del 15 de Febrero de 1906

Aceites
En Granada
Ayer entraron en San Sebastián 75 arrobas y se cotizó á 44 reales arroba.

Cereales
Alhóndiga de Granada
En Granada
Ayer se vendieron 114 quintales métricos de trigo al precio de 90,65 á 96,50 pesetas que equivalen á 266 fanegas, vendidas de 60 á 65 reales.

Pescados
En la Romanilla
Ayer se contrató en este centro á los siguientes precios: Sardinas, á 1,14 pesetas kilo; salmónetes, á 2,70; almijes, á 0,24; bonitos, á 1,37; jureles, á 1,24; pescada, á 2,16; boquerones, á 1,32; calamares, á 2,70.

Cartera de Granada

La temperatura

Máxima de ayer: al sol, 15° centígrados. — A la sombra, 9°. — Mínima, 2° bajo cero. — Soplo viento del N. E. O. — Cielo nuboso.

Asociación de Caridad

Ayer reparó la Asociación de Caridad 860 comidas.

Servicio de la plaza

En ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba. — Jefe de día don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba. — Imaginario, don Luis Rodríguez Villamil, coronel de Vitoria. — Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Díaz Sánchez, sexto capitán de Córdoba. — Plantón en el Gobierno militar, Vitoria. — Plantón en Torres Bermejas, Artillería. — Paseo de enfermos, Vitoria. — De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Ecos de los pueblos

Del Padul.

Los hielos intensísimos que vienen sintiéndose, solo comparables con los del año noventa, están perjudicando

mucho á las sementeras y á los sembrados, cuya flor se ha perdido en absoluto.

El alcalde ha ordenado fijar en los sitios públicos un edicto prohibiendo bajo penas severas la blasfemia, de cuyo vicio asqueroso se había contagiado alguna gente baja.

La misma autoridad ha ordenado á los guardias vigilen con el mayor extremo para que se cumplan las ordenanzas municipales, prohibiendo á los pastores la introducción de los ganados en terrenos de propiedad particular, sin el correspondiente permiso del dueño.

Esta medida ha sido muy bien acogida por los labradores, pues ha de contribuir al desarrollo y prosperidad de la agricultura, tan mal mirada en estos tiempos.

De Pinos Genil.

Celebróse el día 2 del corriente en este pueblo la tradicional fiesta religiosa que resultó muy incisa.

El sermón fué predicado por don José López Moreno, que explicó eloquentemente el misterio del día.

El día 3 del corriente, la vecina María Sánchez Basena, acometió con una faca á una mujer llamada Cristina y esta la hizo un disparo de re-

volver que afortunadamente no hizo blanco, resultando ilusa, gracias á la intervención de varias personas.

El cura párroco de este pueblo, don José López Moreno, ha sido trasladado para desempeñar el mismo cargo en la parroquia de Quentar, para donde salió el día 10 del corriente. Las autoridades y muchos feligreses salieron hasta un kilómetro de distancia y le despidieron en el sitio llamado La puerta del Blanqueo. En el tiempo que el Sr. López Moreno ha sido cura de Pinos Genil, ha introducido muchas mejoras en su iglesia.

Noticias de Jaén

El precio del aceite continúa en alza, que ha de sostenerse en vista de la continua demanda en el mercado.

Le ha sido ampliado el término posesorio, al juez electo de Mancha Real, Sr. Coello.

Toca á su fin el hermoso edificio destinado á los jefes de movimiento en la estación férrea de esta capital.

En Bailén, se prosigue con toda actividad el saneamiento del arbolado á lo que presta valiosa cooperación el distinguido abogado, don José María Martínez.

—Ha fallecido el joven é instruido cura párroco de Castillo de Locubín, don Lorenzo Calderón y Adán.

—Se ha inaugurado la Capilla pública del Seminario conciliar de Baeza, que ha sido ricamente restaurada. —En Arjona, se ha hecho una importante aprehensión de tabaco, consistente en 1.200 cajetillas de «La Calpense», 200 paquetes de picadura de «El Águila Imperial» y 295 cartuchos de la marca «Martínez Campos».

—Ha sido detenido un sujeto que se dedicaba á vender prendas procedentes de un robo.

—Cuatro hombres desconocidos intentaron asaltar el cortijo de Rivera Baja, término de Frailes. Los cortijos sostuvieron una refriega con los saltadores resultando herida de una puñalada, la esposa del arrendador de la finca.

Noticias de Málaga

Dos presos han pasado desde la cárcel al hospital por hallarse padeciendo la enfermedad variolosa.

—Ha llegado á este puerto el transatlántico alemán Moltke con 850 turistas americanos.

—Durante la noche pasada se ha cometido un importante robo de bacalao y azúcar en los muelles del ferrocarril.

—Van consumidos 300 kilos de sulfato y todavía se consumirán otros tantos en la desinfección de la plaza de toros.

—En breva se anunciarán las subastas de los arbitrios siguientes: vacas, burras y cabras, en 6.000 pesetas; velocípedos, bicicletas y automóviles; 8.000; toidos, marquesinas y muerstras, 2.600; acarreto de carnes, 6.000.

—Han salido para Madrid el diputado Cortes D. Adolfo Suárez de Figueroa y D. Cristino Martos.

—A causa de las últimas nevadas en las Sierras de Coimemar y Casabornaja, los lobos, acosados por el hambre, han bajado á la llanura, donde han acometido á los cazadores y les han matado tres perros.

—En esta central de telegrafos hay detenido un despacho para Motril á nombre de «Rogelio Hernández», sin otras señas.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 6.—Figurín iluminado: Trajes sencillos de paño liso.—Patrón de una camiseta «Satan».—Precio, 15 céntimos.

Primeras materias para abonos. Grandes Almacenes de Amaro, González y Martínez. Superfosfatos.—Sulfato de amoníaco.—Potasa.—Nitrato de sosa.—Esoerías. Se analizan tierras y se facilitan fórmulas para toda clase de cultivos. OFICINAS Y DEPOSITO: Mercado de San Agustín.—GRANADA.

QUINA-LAROCHE. TÓNICO, RECONSTITUYENTE Y FEBRÍFUGO. Recomendado por todos los Médicos. DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FALTA DE APETITO, DISPEPSIA, CONVALESCENCIAS, CALENTURAS.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PRÓBAY CONVENCÉOS!

M. Achilles Ghys. Constructor de Organos y Armonios, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Aviso: Recomendando vea V. los cafés de legitima procedencia de la Tostadora Granadina.

Somatose. Estimula en alto grado el apetito. ALMANAQUE ILLUSTRADO DE LA VIDA PRACTICA. Es ameno é instructivo. VENIENE A TODO EL MUNDO. INTERESA A TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO.

VINICULTORES PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS. El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora. ENOSÓTERO. El mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS.

TÓNICOS FEBRINA. So como rigurosamente con la EMBROCACION. González Perales. Frasco, 4 ptas.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Febrero salvo contingencias, serán los siguientes: El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII capitán D. P. Amezcua.

Sellos para colecciones. Se compran, cambian y venden sellos para colecciones de todos los países. Sellos de España posteriores al año de 1878 no se aceptan.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOS SECAS Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

IMPOTENCIA ESTERILIDAD. Cura sin medicamento, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inculcadas al organismo, al que comunicamos las lozanas de la más sana y vigorosa juventud.

Banco Vitalicio de España. GARANTIAS. Capital social. 16.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1903. 17.638.509'61.

Almoneda. Se venden cuadros religiosos, muy baratos.—S. Juan Baja, 15. Se arrienda una fábrica de gaseras, calle de San Jacinto, núm. 4.

MORRHUOL CHAPOTEAU. Representa los Principios activos del Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa y ácidos. Ordeño á las madres de familia el medio de él.

Sociedad Española de construcciones metálicas. Capital 12.500.000 Ptas. Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería, en Zorzoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Maderas. Kilios de Pedro Valls.—Málaga. Escritorio: Alameda Principal, número 18. Importadores de maderas del Norte de Europa, de América, etc.

Banco Vitalicio de España. GARANTIAS. Capital social. 16.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1903. 17.638.509'61.

El Sevillano. Zocatin, 57. Establecimiento de calzado hecho y á la medida. Ventas á plazos y al contado. Solidez, Elegancia y Baratura.

La Verdad. Calzados garantizados á plazos y al contado.—Precios más económicos que ninguna casa de su clase. Alhondiga, 39.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clasificaciones pasivas y créditos contra el Estado.

Colegios de 1.ª enseñanza. Se admite en sociedad alumno de la Escuela Normal de Maestros que disponga de trescientas á cuatrocientas pesetas, ó persona que tenga conocimientos técnicos ó prácticos para desempeñar un antiguo y acreditado colegio de esta ciudad.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES.—MADRID. CARRERA SAN JERÓNIMO, 6, Y VICTORIA, 1. Proprietario: D. JOSÉ GARCÍA. Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

José Roman. ESCULTOR. continúa en su taller, calle de Granada, número 6, donde sigue ofreciendo á sus clientes esculturas religiosas, de costumbres españolas y tipos andaluzes. Siempre Gracia, 6.

Secciónes de Francés. repaso del mismo, traducciones y correspondencia, á precios convencionales y módicos. Para informes, diríjase á la calle de Navarrete, 8, pral., donde darán razón. Fundación de bronce de MIGUEL CUESTA. Se construyen toda clase de piezas para máquinas, coches, bombas. Precios reducidos. S. Antón, 6.—Granada.